

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585
Teléfono : 56-02-25584133
Fax : 25584133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envío OC. : 24-04-2015 11:26:06
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2765-719-SE15

SEÑOR (ES) :	SERVICIO DE SALUD SUR HOSPITAL EXEQUIEL			A Sr (a) :	Edilia Huanchicay Venegas	
DIRECCIÓN :	RAMON SUBERCASEAUX 1528	San Miguel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 4605229	
RUT :	61.608.102-0			FAX :	(56)(02) 4605232	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Financiamiento de botón gástrico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Financiamiento para adquisición de botón de gastrostomía a través del Hospital Exequiel González Cortés.-	Financiamiento de compra de botón de gastrostomía N° 16 French x 1,7 cm. para el menor Matías Hernández Pérez.-	99.948,00	0,00	0,00	99.948
				Orden de Compra	Neto	\$		99.948
				Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		99.948
					Exento	\$		0
					Total	\$		99.948

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 825 Dideco/Depto.Social
 Beneficiario Sra. Elizabeth Pérez para su hijo Matías Hernández (D/1650)
 Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero Moya
 Obligación 36-719
 Dideco/Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>